

por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las juntas generales.

Madrid, 24 de junio de 2003.—Luis Riesgo Pablo, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Trader Classified Media Latin Holdings, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal y Don Carlos Albar Ramirez. Administrador Único de Anuncios Clasificados México, Sociedad Limitada.—32.577. 2.ª 2-7-2003

TUCA BLANCA CANFRANC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente, y por orden del Señor Presidente del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Tuca Blanca Canfranc Sociedad Anonima, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Castelló, 95-2.º D, de Madrid, el día 23 de julio a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día 24 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2002, así como sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Concesión de facultades para ejecución y protocolización de acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito

o inmediato de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 30 de junio de 2003.—Don Jorge Pérez López, Presidente.—33.440.

URBANIZACIONES INDUSTRIALES MALAGUEÑAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

EXPLOTACIONES FORESTALES, GANADERAS Y AGRÍCOLAS, EL PESO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 1 de junio de 2003 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Urbanizaciones Industriales Malagueñas, S. L. (Sociedad absorbente), de la entidad Explotaciones Forestales, Ganaderas y Agrícolas, El Peso, S. L. (Sociedad absorbida), así como los Balances de Fusión, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 1 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Quesada Contreras.—32.100. 3.ª 2-7-2003

WORLD TRADE ÁREA, S. A.

(Sociedad en liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad celebrada el 6 de mayo de 2003 acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y el nombramiento de una Comisión Liquidadora.

Barcelona, 11 de junio de 2003.—El Secretario de la Comisión Liquidadora, Bonaventura Batlle Macip.—32.370.

ZIUR, S. L.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los socios de «Ziur, S.L.» a la Junta General que se celebrará con carácter extraordinario en su domicilio social, sito en Azkoitia (Guipuzcoa), Aita Diego de Umansoro s/n.º, día 17 de julio de 2.003 a las 18 horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 18 de julio de 2.003 a las 18 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales, del informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Separación de un miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se recuerda a los señores socios que, a partir de la presente convocatoria, pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como examinar, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirven de soporte y antecedente de las cuentas anuales.

En Azkoitia a, 24 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Iñaki Xabier Arambarri Llorente.—33.341.